

de Bomberos de Santa Cruz de Tenerife».)

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., con sujeción estricta

ta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañara declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contrata-

ción, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife relativa a la ejecución de las obras de .....»

(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 11 de julio de 1967.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno, el Alcalde accidental, J. de Loño.—4.041-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### GRANADA

###### Electricidad 723-A. T.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública a efectos de servidumbre de paso de línea subterránea de 30 metros, a 10 KV, y centro de transformación de 200 KVA., que se denominará «Ribera del Genil».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, sita en paseo de los Basílios, número 10, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Granada, 23 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—6.107-C.

##### OVIEDO

Por don Isaac Alvarez Santullano y Alvarez, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio social en Oviedo, M. Vega de Anzo, 1 y 3, como Director administrativo de la misma, se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública de la siguiente instalación: Línea eléctrica a 10 KV, de Pinzales a Piñera, t.m. de Gijón, con longitud de 1.136 metros y centro de transformación de 25 KVA. a 10/038-022 kilovoltios en Pinzales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», «Boletín Oficial del Estado» y diario «Región», de Oviedo, durante el cual, cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo y en horas de nueve a catorce en el Organismo citado.

Oviedo, 7 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.577-B.

##### VALENCIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Alimentar la subestación transformadora de El Perelló (Valencia).

Características: A 66 KV, trifásica y 8,700 kilómetros de longitud (C.592).

Presupuesto: 2.427.126 pesetas.

Términos municipales: Riola y El Perelló.

Cruzamientos: Río Júcar; carretera de Algemesi a Sueca; carretera número 332 Valencia a Alicante; ferrocarril de Silla a Cullera; línea telefónica de la Compañía Telefónica Nacional de España; carretera local de Sueca a El Perelló.

Se solicita la declaración de utilidad pública de esta línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria de Valencia, calle Artes Gráficas, número 60.

Valencia, 8 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—2.560-6.

### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

#### Dirección General de Prensa

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Francisco Gamito Blanco, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente destinen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Francisco Gamito Blanco.

Domicilio: Calle Leocadia Peral, número 13, Albacete

Título de la publicación: «Penalty».

Ejemplares de tirada: 1.300.

Formato: 31 x 21,5 centímetros.

Precio: Dos pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer los resultados de los partidos de fútbol que comprenden los equipos de Primera y Segunda División, Grupo 10 de Tercera División, clasificación de los mismos y señalar la quiniela de la jornada.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—6.106-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Prensa Económica, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Prensa Económica, S. A.»

Domicilio: Velázquez, 61, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Iñigo de Oriol e Ibarra; Vicepresidente, don Casimiro Molíns Ribot; Consejero Delegado, don Fernando de Liñán y Zofio; Secretario, don Emilio Sánchez Pintado; Consejeros: Don Ignacio Gómez Acebo y Duque de Estrada, don Jaime Urquijo Chacón y don José Juan Cebrián García.

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Desarrollo».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Formato: 60 x 42 centímetros.

Precio: Cuatro pesetas.

Objeto y finalidad: Informar y orientar acerca de las cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y social de España, encuadrado en el ámbito de la economía mundial. Comprende todos los temas relacionados con el desarrollo integral de la persona humana y de los pueblos: Economía, cuestiones sociales, finanzas, educación y cultura.

La línea de pensamiento en que se inspirará se ajusta a los principios de la economía social del mercado, dentro del marco de la iniciativa privada y de las directrices de la política del desarrollo económico y social de España.

Director: Max Ebstein.—R. O. P. número 4.481.

Esta publicación se edita desde el año de 1963.

Madrid, 4 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.936-D.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### POLANCO

Habiéndose extraviado una lámina de propios de este Ayuntamiento, número 7.489, expedida el 4 de agosto de 1945, por un capital nominal de pesetas 15.100, se hace público por medio del presente a efectos del expediente que se instruye para la expedición de un duplicado de la misma.

Polanco, 8 de julio de 1967.—El Alcalde, Julio Cabrero.—3.993-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Obras y Servicios Públicos, S. A.»: 80.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1/80.000 inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de julio de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—6.147-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de junio último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 7 de diciembre de 1957 por «Unión Fiduciaria, Sociedad Anónima»: 30.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 30.000 inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de julio de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—6.135-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

BADAJOZ

Extraviado resguardo de depósito de alhajas número 333, de pesetas nominales 50.000, a nombre del Banco Español de Crédito, sucursal de Badajoz, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Badajoz, 3 de julio de 1967.—El Secretario, Rafael Bardají.—2.582-6.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS**

(EUROBANCO)

*Bonos segunda emisión (1965)*

A partir del 26 del corriente, este Banco hará efectivo el cupón número 4 de los bonos de Caja emitidos el 26 de julio de 1965, a razón de 23,75 pesetas líquidas, en las oficinas de esta Entidad (Alcalá, número 40) y en la central y sucursales de los Bancos siguientes: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, La Vasconia de Pamplona y en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Générale.

Madrid, 14 de julio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.133-C.

**FUSION DE SOCIEDADES ELECTRA RECAJO, S. A. ELECTRA CARCAR, S. A.**

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Electra Recajo, S. A.», y «Electra Carcar, S. A.», celebradas hoy, han acordado la fusión de dichas Sociedades mediante la creación de una nueva Sociedad Anónima que se denominará «Hidroeléctrica Recajo, S. A.», lo cual implica la disolución y extinción sin liquidación de las dos Sociedades mencionadas, la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a «Hidroeléctrica Recajo, Sociedad Anónima», y el paso a ésta de los socios de las dos Sociedades, con entrega a los mismos de acciones en número proporcional a su participación en las Sociedades disueltas.

Los respectivos acuerdos de fusión se tomaron con los requisitos y formalidades previstas en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público para las dos Sociedades requeridas en cumplimiento de dinarias de dichas Sociedades deberán comunicarse por escrito a las mismas si se adhieren a los acuerdos de fusión.

Viana y Lodosa, 23 de junio de 1967.—Los Presidentes de los Consejos de Administración.—1.877-D. y 3.ª 19-7-1967

**ESVAGARI, S. A.**

BARCELONA

Domicilio social:

**Avenida Generalísimo Franco, 415, 8.º**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 7 de los corrientes, de reducir el capital social actual de 30.000.000 de pesetas en un 50 por 100, esto es, en pesetas 15.000.000, mediante la restitución del mismo a los socios de sus respectivas aportaciones en dicha proporción y hasta dicha cuantía en efectivo metálico. Una vez ejecutado el acuerdo, se procederá al correspondiente estampillado de los títulos de las acciones.

Barcelona, 30 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, S. Garcigoy Badía.—2.551-8.

y 3.ª 19-7-1967

**FORA, S. A.**

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión de 28 de diciembre de 1966, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad con arreglo al siguiente balance:

Activo:

Caja .....	2.463.848
Pérdidas y Ganancias .....	2.536.152
<b>Total .....</b>	<b>5.000.000</b>

Pasivo:

Capital social .....	5.000.000
----------------------	-----------

Madrid, 11 de julio de 1967.—2.584-8.

**PROPISA, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social el día 5 de agosto próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 6 en segunda, si procediere, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de los dos interventores que, juntamente con la presidencia, hayan de llevarla a efecto.

Salvatierra de Alava, 12 de julio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Florentino Guinea Antiarena.—6.138-C.

**SERVOMEKANISMOS, S. A.**

Por la presente se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día ocho de agosto próximo en el domicilio social de la Compañía, calle de Badajoz, número 153, Barcelona, a las doce horas, y caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio económico.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Juegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el mismo local y día, tanto en primera convocatoria como en segunda, si fuere preciso, y a continuación de la anterior, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Propuesta de fusión de esta Empresa con otra Sociedad, y caso de llevarse a término tal acuerdo, facultar al Consejo de Administración para que adopte las medidas necesarias para llevar a feliz término tal resolución.

Barcelona, 26 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.581-6.

**COMPANIA IBERO SUIZA DE ALFOMBRAS, S. A.**

A los fines del artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad ha aumentado su capital en 2.000.000 de pesetas, representados por 2.000 acciones ordinarias, de valor nominal 1.000 pesetas cada una.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho preferente de suscripción dentro del término de un mes, a partir de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado este plazo el Consejo de Administración dispondrá de las acciones de nueva creación que no hayan sido suscritas.

Barcelona, 10 de julio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.581-6.

**MECANICAS AUXILIARES, S. A.**

En Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 28 de mayo pasado, se acordó la fusión por absorción de esta Sociedad con «Airco, S. A.».

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—1.922-D.

3.ª 19-7-1967

**FETESA, S. A.**

Pone en conocimiento que por acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas, celebrada el 10 de junio de 1967, ha trasladado su domicilio social a la calle de Núñez de Balboa, número 118, bajo derecha, de Madrid.  
2.565-11.

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CORUÑESA, S. A.**

«C.I.N.C.O.S.A.»

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de junio del corriente año, se ha acordado la disolución e iniciación de la liquidación de la Sociedad «Constructora Inmobiliaria Coruñesa, S. A.», domiciliada en La Coruña, Cantón Grande, 9, cuarto, lo que se hace público para general conocimiento de las personas que puedan estar interesadas en dicha disolución y liquidación.

La Coruña, 10 de julio de 1967.—6.103-C.

**FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A.**

*Ampliación de capital*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en sesión celebrada el día cinco de julio, ejecutando el tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 10 de junio del presente año, se amplía el capital social en 15.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 15.000 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, con iguales derechos que las anteriores.

El plazo de suscripción dará comienzo el 1 de agosto y terminará el día 1 de octubre, ambos del presente año.

Los actuales accionistas tendrán preferencia para realizar la suscripción a razón de tres acciones por cada diecisiete que posean, finalizando su derecho el día 1 de septiembre. En el acto de la suscripción se efectuará el total desem-

bolso de las nuevas acciones, debiendo realizarse aquélla en Madrid en el domicilio social.

Las acciones no suscritas al término del plazo fijado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darles la aplicación que estime conveniente.

Madrid, 7 de julio de 1967.—El Consejero Delegado, Vicente Pico.—6.144-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DE RIO TINTO, S. A.**

*Amortización de obligaciones Emisión 29 de mayo de 1964*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Florencio Porpeta Clérigo han resultado amortizadas las 1.020 obligaciones números 40.243 a la 41.262, ambas inclusive.

Madrid, 4 de julio de 1967.—6.141-C.

**MUTUALIDAD PATRONAL DE VINOS Y AGUARDIENTES**

**SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1966*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ... ..		19.178,58	Reservas patrimoniales ... ..		2.451.161,06
Bancos ... ..		1.396.734,61	Reserva de obligaciones inmediatas ... ..		274.500,—
Valores mobiliarios ... ..		1.923.000,—	Reservas técnicas legales ... ..		108.195,50
Mutualistas.—Recibos de primas pendientes de cobro ... ..		248.782,58	Provisiones ... ..		485.724,84
Deudores diversos ... ..		5.413,—	Acreedores ... ..		73.837,08
Fianzas ... ..		5.000,—	Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio actual ... ..		261.473,26
Mobiliario, instalación y material ... ..		56.782,97			
<b>Total Activo ... ..</b>		<b>3.654.891,74</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>		<b>3.654.891,74</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
<b>Seguro directo:</b>			<b>Seguro directo:</b>		
Sinistros ... ..		795.461,64	Reservas técnicas del ejercicio anterior ... ..		450.037,61
Gastos generales ... ..		361.654,82	Primas emitidas en el ejercicio ... ..		1.331.716,29
Gastos generales de producción ... ..		41.338,20	Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio ... ..		70.707,40
Contribuciones e impuestos ... ..		2.598,42	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros ... ..		14.669,48
Reservas técnicas del presente ejercicio ... ..		108.195,50	Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo ... ..		94.628,72
Reserva de obligaciones inmediatas ... ..		274.500,—	Reaseguro cedido ... ..		14.328,08
Amortizaciones que corresponden al Ramo ... ..		14.981,38			
Reaseguro cedido.—Primas cedidas ... ..		115.884,36			
Saldo acreedor.—Ejercicio actual ... ..		261.473,26			
<b>Total Debe ... ..</b>		<b>1.976.087,58</b>	<b>Total Haber ... ..</b>		<b>1.976.087,58</b>

Madrid, 3 de julio de 1967.—El Presidente.—5.998-C.

<p>ADMINISTRACION Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05 VENTA Y TALLERES MADRID 10</p>	<p><b>GACETA DE MADRID</b> <b>BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</b></p>	<p>Ejemplar ..... 2,00 ptas Atrasado ..... 3,00 ptas Suscripción anual: España ..... 600,00 ptas Extranjero ..... 750,00 ptas</p>
<p>El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Administración del BOE Trafalgar. 29.</li> <li>● Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.</li> <li>● Quilosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)</li> <li>● Quilosco de Puerta del Sol. 1.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Quilosco de Alcalá-Goya.</li> <li>● Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.</li> <li>● Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).</li> </ul>	